



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-423-SE14
ADQUISICION DE TARJETAS Y TAZONES PARA
ACTIVIDADES SR. ALCALDE.

Vallenar, 28 de Julio de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 3830

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 09 de fecha 20 de Junio de 2014 de Alcaldia.
- Cotizaciones Empresas Camilo Romo Tracevedo, Estudio Creativo y Estampados Mónica Campillay.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-423-SE14 Adquisición de Tarjetas y Tazones para actividades Sr. Alcalde a Empresa Camilo Romo Tracevedo Rut 23.385.221-k por la suma de \$415.445.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dichos valores serán imputados a los Item:
- Tarjetas de presentación, Llaveros y Tazón obsequio. \$77.945 215-22-07-001 "Servicios de Publicidad" Área Gestión "3-23-23.
- Tazones Corporativos. \$337.500.- 215-22-04-999 "Otros" Área Gestión "3-23-23". Del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO CANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/mmc.-